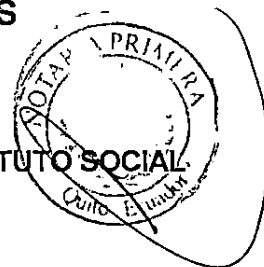


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2016- 17- 01- NOTARIA 01- P02489
CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
 OTORGADO POR EL SEÑOR:
VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS
 GERENTE GENERAL
 "DTERAPLI CIA. LTDA."
 CUANTIA: INDETERMINADA
 DI: 2 COPIAS



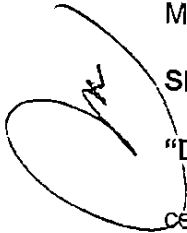
FMC

Escritura número dos mil cuatrocientos ochenta y nueve.-

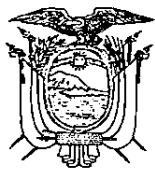


En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y seis de mayo dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece: el señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**, portador de la cédula de identidad número uno siete uno cuatro cinco nueve tres dos cero guion siete en su calidad de Gerente General de la compañía "**DTERAPLI CIA. LTDA.**", conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse a nombre de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura

pública el señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**, en su calidad de Gerente General de la compañía **DETERAPLI CIA. LTDA.**”, de acuerdo al nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse a nombre de su representada.



SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO: La compañía **“DETERAPLI CIA.LTDA.”**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de julio de dos mil quince ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, con un capital social de **MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$1.000,00 USD)**, e inscrita en Registro Mercantil del cantón Quito el trece de julio del dos mil quince. **SEGUNDA: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos el señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS** en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **“DETERAPLI CIA. LTDA.”** en ejercicio de sus facultades conferidas por la Junta General de Socios de la compañía celebrada el veintiocho de abril del año dos mil dieciséis manifiesta expresamente: **TRES PUNTO UNO:** Que por medio de este instrumento público conforme lo determina la ley se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía **“DETERAPLI CIA.LTDA.”**, el cual en adelante dirá: **PRIMERO:** *Con la denominación **ECUAEMPACADORA IMPORTACIONES CIA. LTDA.**, se constituye una Compañía de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, la que podrá*



0000002 3
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



establecer sucursales o agencias dentro o fuera del Ecuador. **TERCERA:**

AUTORIZACIÓN: Se concede autorización a los abogados Santiago Herrera Mora, Esteban Rodríguez Guevara; y, Diana Yépez Montalvo, para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **UNO)**

Nombramiento de Gerente General de la compañía. "**DETERAPLI CIA. LTDA.**"; **DOS)** Copia de Cedula de Ciudadanía del señor **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS**. **TRES)** Acta de Junta Extraordinaria Universal de Socios de fecha veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016). Usted

Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos habilitantes y anexos que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por el Abogado Santiago Herrera Mora, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el registro once mil novecientos cuarenta y ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto., quedando incorporada al protocolo de esta notaría. De todo cuanto **DOY FE.-**

Sr. Víctor

Sr. Víctor Fernando Rubio Pinos
CC. No. 1714503207

Me ratifico
[Firma manuscrita]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUBIO PINOS
VICTOR FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CRIMBONAZO
RIONABA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SONIA VERONICA
CRUZ VALLEJO

171459328-7





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO EN TIEMPRE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUBIO MOLINA EDEN MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINOS HERNANDEZ MAGDALENA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-28

V3443V222

00074418

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FINES DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Registro del Estado Civil
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

QUE EN PRESENCIA DEL FERNANDO
PINOS
RUBIO PINOS
RUBIO PINOS
EXTENDIENDO EN
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BUCHURA
ESTADO CIVIL CASADO

3794992

NOTAR A PR. VERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el original que me fue presentado
en Quito Fojas Unifolios
10 MAY 2016

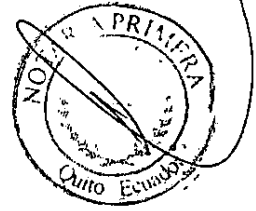


[Signature]
Jorge Iván Cevallos

49169 0000003

Quito, 14 de julio del 2015

Señor
Víctor Fernando Rubio Pinos
Presente



De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento de que en la escritura de constitución de la compañía DETERAPLI CIA. LTDA., celebrada el ocho de julio del año dos mil quince, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el trece de julio del mismo año, con número de repertorio 32798, y número de inscripción 3560, usted fue designado como Gerente General de la empresa, por el período de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en el artículo decima novena de los estatutos, correspondiéndole entre otras cosas ejercer la representación legal de la compañía, en los ámbitos judiciales y extrajudiciales.

Al felicitarle por esta designación, le emito los nombramientos para su registro, solicitándole se digne aceptar este nombramiento.

Muy atentamente,

Dña: *Magdalena del Carmen Pinos*

Magdalena del Carmen Pinos Hernández
Presidenta

VM
Acepto el cargo de Gerente General de la compañía DETERAPLI CIA. LTDA., Quito,
14 de julio del 2015.

VFR
Víctor Fernando Rubio Pinos
C.C. 1714593207

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en *Quito* a los *14* días del mes de *Julio* del año *2015*



Magdalena del Carmen Pinos
Magdalena del Carmen Pinos



TRÁMITE NÚMERO: 49169



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11433
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

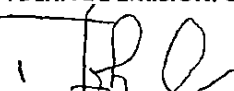
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DETERAPLI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1714593207
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 3560 DEL: 13/07/2015 · NOT. 40 DEL: 08/07/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROE

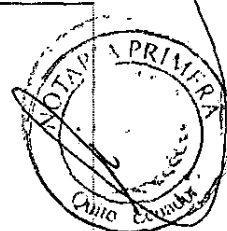
de Datos Públicos
Canton Quito

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rubi Pinos

Cédula: 1714593207
Apellidos y nombres: RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
Fecha de nacimiento: 21/04/1985
Fecha de expedición: 30/04/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MAGISTER
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CRUZ VALLEJO SONIA VERONICA
Fecha de matrimonio: 23/07/2011
Apellidos y nombres de la madre: PINOS HERNANDEZ MAGDALENA DEL CARMEN
Apellidos y nombres del padre: RUBIO MOLINA EDIN MARIO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0601126428
Número Único de Verificación (NUV): 881235
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 1
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



881235

Fecha Emisión: 30/05/2016 10:52:35
Válido Hasta: 30/05/2016 10:52:35

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSMALDO ARIAS FERNANDEZ
Date: 2016.05.30 10:53:02
ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 09/05/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7731523

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1712759123 REYES JACOME CARLOS ALBERTO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

703689, DETERAPLI CIA.LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **ECUAEMPACADORA IMPORTACIONES CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4690.00 VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **21/06/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"DTERAPLI CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de Abril del año 2016, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Augusto de Agosto N48-37 y Mañosca de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios de **DTERAPLI CIA. LTDA.**

- **MAGDALENA DEL CARMEN PINOS HERNANDEZ;** por sus propios y personales derechos, propietaria de QUINIENTAS (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **VICTOR FERNANDO RUBIO PINOS;** por sus propios y personales derechos, propietaria de QUINIENTAS (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía **DTERAPLI CIA LTDA.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Reforma de Estatutos de la compañía DTERAPLI CIA. LTDA.

Preside la Junta la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández, en su calidad de Presidente; por decisión de los señores socios actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de la Reforma de Estatutos de la compañía DTERAPLI CIA LTDA

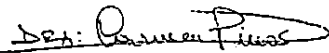
El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que para consolidar las actividades empresariales en la compañía durante los próximos años es necesario realizar una Reforma de Estatuto Social cambiando su denominación de **DTERAPLI CIA LTDA** a **ECUAEMPACADORA IMPORTACIONES CIA LTDA**, sometida a votación luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar la moción por Unanimidad la Reforma de Estatutos Social de la compañía **DTERAPLI CIA LTDA** específicamente en su artículo primero el cual ahora en adelante dirá lo siguiente:

PRIMERO: Con la denominación ECUAEMPACADORA IMPORTACIONES CIA LTDA se constituye una compañía de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, la que podrá establecer sucursales o agencias dentro o fuera del Ecuador.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

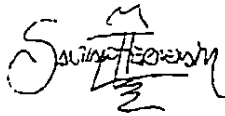
Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.



Sra. Magdalena Del Carmen Pinos Hernández
Socia



Sr. Víctor Fernando Rubio Pinos
Socio



Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc

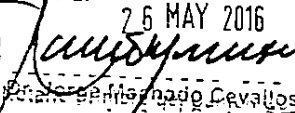
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)
Quito a.

26 MAY 2016




Ricardo Carrizosa Cevallos





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

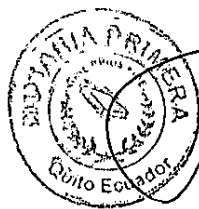
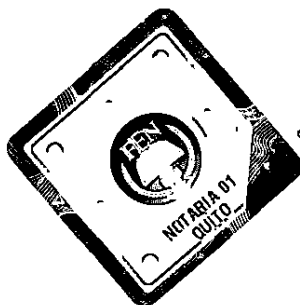
000.006

---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta TERCERA COPIA

CERTIFICADA, que contiene el cambio de denominación y reforma de

estatutos en la compañía DETERAPLI CIA. LTDA., sellada y firmada en

Quito, a veinte y seis de mayo de dos mil dieciséis.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1537, dictada el 1 de julio de 2016, por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, se resolvió aprobar el cambio de denominación de la compañía DETERAPLI CIA. LTDA. por ECUAEMPACADORA IMPORTACIONES CIA. LTDA. y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Mayo de 2016.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 8 de Julio de 2015.- Quito, a los veinte y tres días del mes de Agosto de dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-002-000010755



20161701040001413

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

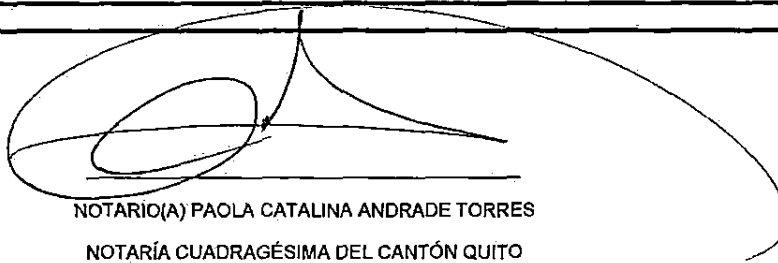
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001413

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (12:33)
TIPO DE RAZON:	CAMBIO DE DENOMINACION
ACTO O CONTRATO:	DETERAPLI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA MORA SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716762958
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000028063



20161701001001484

0000009

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

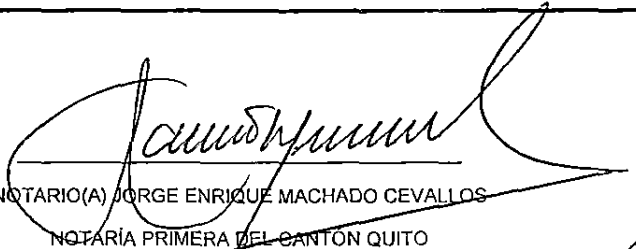
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001001484

MATRIZ	
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES JACOME CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712759123
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Mediante Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1537, dictada por el Subdirector de Actos Societarios, Dr. Oswaldo Noboa León, el 1 de Julio de 2016, RESUELVE: APROBAR el cambio de denominación de la compañía DETERAPLI CIA. LTDA, por ECUAEMPACADORA IMPORTACIONES CIA. LTDA. y la consiguiente reforma de estatutos en los términos constantes en la escritura pública otorgada en esta notaría el 26 de mayo de 2016. Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escrituras matriz, otorgada en esta Notaría el 26 de Mayo de 2016.-

Quito, a 30 DE AGOSTO DEL 2016




Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 55724

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	39948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3952
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714593207	RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAEMPACADORA IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1537 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 01/07/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DETERAPLI CIA. LTDA. POR ECUAEMPACADORA IMPORTACIONES CIA. LTDA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3560 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

